



**AYUNTAMIENTO  
DE VALDEOLEA  
(Cantabria)**

**ANUNCIO**

Visto la necesidad inaplazable de cubrir dos plazas de peones municipales mediante concurso-oposición, en régimen laboral temporal.

Visto la relación de puestos de trabajo aprobada junto con el presupuesto de Valdeolea de 2016, en la que hay 3 operarios en el cuerpo de peones obras múltiples, encontrándose una plaza de ellas vacante y otra en baja por incapacidad temporal, justificándose de forma excepcional la contratación de personal temporal por necesidades inaplazables para el correcto funcionamiento del servicio público, de conformidad con el artículo 20.dos de la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Visto que, aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y expirado el plazo para la presentación de alegaciones o subsanación de deficiencias, no consta la presentación de alegación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI</b>
1	CUEVAS POSTIGO, Juan Carlos	13981531S
2	DÍEZ GUERRA, Juan Ángel	13924163D
3	GÓMEZ GÓMEZ, José María	13928809D
4	GONZÁLEZ GÓMEZ, Marcos	72091487B
5	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Javier	20203511N
6	HOYOS JORRÍN, Carlos	72148252N
7	LOZANO VÉLEZ, Ignacio	72031878H
8	MIGUEL LÓPEZ, David	72093373B
9	NAVARRO CUERO, Johnny Eduardo	72268789Y
10	SECO DÍEZ, José Enrique	72126477H

Relación de aspirantes excluidos: NINGUNO.

**SEGUNDO.** Designar como miembros del tribunal calificador al siguiente personal:

- d. Presidente: Luis Miguel Santiago Martín, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- e. Vocal y secretario: Manuel Ángel Álvarez Rubio, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- f. Vocales:
  - Isidoro Ruiz Hoyos, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
  - Santiago Bujedo Mediavilla, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Valdeolea.
  - Susana Gutiérrez Hoyos, personal laboral fijo de la Ayuntamiento de Valdeolea
  -



**AYUNTAMIENTO  
DE VALDEOLEA  
(Cantabria)**

**TERCERO.** Fijar como fecha de celebración de las pruebas selectivas el **lunes 9 de enero a las 11:00 horas**. Informar a los aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo que deberán presentarse en las **oficinas del ayuntamiento a las 10:55 horas del lunes 9 de enero de 2017**.

Dado en Valdeolea, el 4 de enero de 2017.



El Alcalde

Fernando Franco González